



Cabildo Real de la villa de Teba seis de Enero  
 de mil ochocientos cuarenta y seis, reunidos  
 los S. componentes el Ayuntamiento Constitucio-  
 nal de la misma en sus Salas Consistoriales  
 presididos por el Alcalde D. Juan Ortuno  
 para celebrar el Cabildo Real acostumbrado  
 en este dia, mediante a no haber venido  
 todavia los nombramientos de los nuevos electos  
 para el corriente año acordaron: Que tomando  
 en consideracion la falta de nombramiento  
 de los destinos de su dependientes, debian  
 de proceder y procedian a el en la forma  
 siguiente a saber:

Para Alcalde de las Carreteras del q. en la actualidad  
 lo sirbe D. Juan Borrero

Para Procurador del Ayuntamiento el mismo D. Jose Man. Yuste

Para Comisarios de festividades D. Agustin Polo y  
 D. Agustin Puche

Para D. del Puerto el Sr. D. Miguel Ybanez,  
 D. Agustin Polo y el Sindico D. Sebastian Larrea  
 Libranistas de Propios el Sr. D. Juan Sindico  
 y Secretario

Para Comisarios de agua para el D. Agustin Polo  
 lo por el Ayuntamiento y D. Juan Yuste por su  
 te el Sr. D. Juan Yuste.

Del cartillo D. Joaquin Lopez y D. Luis Pardo  
 de la Beneficencia D. Juan Canela y D. Pe-  
 dro Mora

Para los experimentos todos los q. tiene el  
 titulo

Para taxadores de fincas rurales D. Agustin Polo

